



REQUERIMIENTO PARA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

(ANEXO 04)

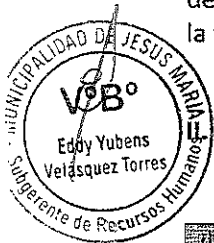
PROCESO CAS N° 202-2019-MDSH (Llenado por la Subgerencia de Recursos Humanos)

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:

- TRES (03) AUXILIARES , PARA LA SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTOS

I. OBJETIVO DEL PUESTO

Contratar a una (03) personas naturales, para ejecutar el presente servicio de mantenimiento del ornato a nivel de infraestructura en los ambientes administrados por la Municipalidad, con la finalidad de mantenerlos en buen funcionamiento para el servicio del administrado.



PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	General: Un (01) año en el sector público y/o privado. Específica: mínimo (3) tres meses en el sector público.
Competencias	Adaptabilidad, cooperación, iniciativa, agilidad física, orden.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Secundaria Completa.
Cursos y/o estudios de especialización	No aplica.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Persona natural con experiencia en el tema Disposición para trabajar en equipo.

IV. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

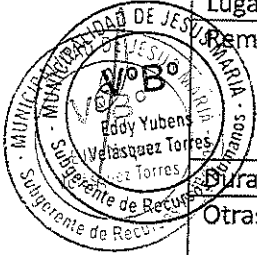
Principales funciones a desarrollar:


- Apoyar a los operarios en las tareas encomendadas.
- Apoyar a los albañiles en el abastecimiento del material.
- Apoyar en la preparación de las superficies a trabajar.
- Apoyar en la limpieza de los trabajos realizados.
- Apoyar en la manipulación de los elementos propios de su área, herramientas, materiales, medios auxiliares, conocimiento del uso del EPP para desarrollar el trabajo.
- Realizar otras labores encomendadas por la subgerencia.




IV.- CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Subgerencia de Obras Públicas y Proyectos.
Remuneración mensual	S/1,800.00, (Mil Ochocientos), y 00/100 soles, (incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Duración del contrato	03 meses.
Otras condiciones del contrato	Sujeto a renovación, en caso sea requerido por el área usuaria.



 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA
 JONAS SEGUNDO VELA RAMÍREZ
 Subgerente de Obras Públicas y Proyectos

FIRMA Y SELLO DEL JEFE DE AREA

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA
 FERNANDO DANIEL EONSECA REYNAGA
 Gerente de Desarrollo Urbano

FIRMA Y SELLO DEL JEFE INMEDIATO SUPERIOR